



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2010

RES. H. N° 1000-10

EXPTE. N° 5.231/08.-

VISTO:

La Res.H.N° 578-09, por la que se designa a la alumna Noelia del Milagro Montés, LU. N° 708.078, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 28 de abril de 2.009, y por el término de una año; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

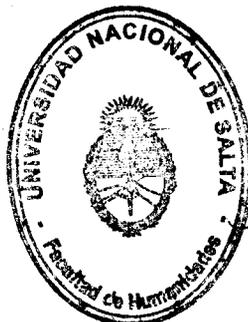
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Noelia del Milagro Montés**, LU. N° 708.078 de la Carrera de Antropología, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 28 de abril de 2009, y por el término de una año, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA BIOLOGICA**  
**Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

102-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSA



Est. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.